



No. 07-068684- -00004-0000

Fecha: 2011-04-12 15:52:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Clarke, Modet
COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 07-068.684
Solicitud de patente a nombre de **RHO, Hee Kwon**

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de **RHO, Hee Kwon**, domiciliado en Kyeongki-do, Corea, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 01026 notificado por fijación en lista el 21 de enero de 2011, relacionado con el concepto técnico de fondo No. 161, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio en el cual se realizaron las siguientes modificaciones:
 - 1.1 Como primera medida, se modificó la reivindicación independiente 1 con el fin de incluir algunas de las características definidas en la antigua reivindicación 18 y así limitar el alcance de la invención.
 - 1.2 Se eliminaron las antiguas reivindicaciones 11, 14 a 19, 21, 25 a 31, 48, 51, 53 a 97, 103 a 121 y 123.
 - 1.3 Adicionalmente, se modificaron las antiguas reivindicaciones 32, 40, 98 y 122 con el fin de crear una dependencia con la reivindicación 1.
 - 1.4 Se ajustaron las dependencias de todas las reivindicaciones de acuerdo con las modificaciones anteriores.
 - 1.5 Se modificó todo el capítulo reivindicatorio con el fin de incluir la expresión “caracterizado porque” y así diferenciar el preámbulo de la parte caracterizante.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de unidad de invención y novedad planteadas por el examinador en su concepto técnico.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la respuesta emitida por esa

Superintendencia el 4 de marzo de 2009 para el expediente No. 09-012.566, dado que la presente solicitud fue presentada con anterioridad al 1 de enero de 2009, no se hace necesario presentar la respectiva tasa de modificación ni ninguna otra tasa adicional con relación al exceso de reivindicaciones para el presente caso, siguiendo lo establecido por el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, el Doctor Giancarlo Marcenaro Jiménez.

2. Unidad de Invención

Con relación al cumplimiento del requisito de unidad de invención establecido en el artículo 25 de la Decisión 486, es deseo del solicitante manifestar que las nuevas reivindicaciones 1 a 45 se dirigen a una tapa de recipiente donde se define únicamente una invención, por lo tanto este nuevo capítulo reivindicatorio se ajusta a lo establecido en el mencionado Artículo. En este sentido, es importante tener en cuenta que el nuevo capítulo reivindicatorio contiene una única reivindicación independiente seguida de cuarenta y cuatro (44) reivindicaciones dependientes, donde se define una única invención.

3. Novedad

El examinador establece en su concepto técnico No. 161 que la reivindicación independiente 1 de la presente solicitud carece de novedad a la luz del documento WO 2004/085278 (D1).

En este sentido, me permito decir que el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que la invención se considera como nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. Si de acuerdo con el espíritu de la norma legal indicada, la invención no se considera como nueva si está “comprendida” en el estado de la técnica, dicha norma se está refiriendo, naturalmente, a la totalidad del invento y no a alguno o a algunos de los componentes. Para que la invención pierda su calidad de novedosa, es claro que ella, TODA ELLA, ha de estar contenida en el “*conjunto de conocimientos existentes que son aplicables al proceso industrial*” como define el estado de la técnica el Tribunal de justicia del Acuerdo de Cartagena (Proceso No. 6-IP-89, sentencia de 31 de octubre de 1989, publicada en Jurisprudencia del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, Tomo 11, BID-INTAL, Buenos Aires, 1994, página 60).

Esto se conoce como NOVEDAD ABSOLUTA, de conformidad con lo cual para desvirtuar el requisito de novedad de una invención será necesario que lo reivindicado por la invención bajo estudio corresponda de forma total con lo revelado en un documento o anterioridad señalada, conclusión a la que se llega después de un análisis exhaustivo mediante una comparación entre el capítulo reivindicatorio de la invención en estudio y la divulgación de la referencia D1.

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

Ahora bien, si un determinado elemento, condición o circunstancia de la nueva creación ya hace parte del estado de la técnica no quiere ello decir, desde luego, que la invención deba ser rechazada por carecer del requisito de novedad. No sin razón ha dicho el mencionado Tribunal: *“hay que advertir que toda creación es en cierta forma, producto del estado de la técnica existente, en el sentido de que el inventor ha de tener en cuenta un conjunto de conocimientos técnicos que le permitan crear nuevos procedimientos aplicables a la industria”* (Ibídem, páginas 53 y 54) (el subrayado es nuestro).

Por lo tanto, como mínimo la novedad debe contemplar los siguientes aspectos:

-Que la invención en estudio esté contenida de forma TOTAL y ABSOLUTA en el documento que se menciona como anterioridad o de forma independiente en los documentos que se mencionan, si son varios.

-Que la invención en estudio puede partir de conocimientos conocidos, caso en el cual habrá que hacer la comparación no de lo conocido sino de lo inédito y novedoso, teniendo que analizarse el valor agregado que aporta la invención con sus nuevas características al campo técnico al cual pertenece la invención en estudio.

Aplicando lo anterior al caso concreto, para que las razones que aduce ese despacho para desvirtuar la novedad fuesen ciertas, sería forzoso que se demostrara que la invención de mi mandante esté comprendida en el estado de la técnica de forma TOTAL, lo cual no sucede con la materia reclamada en las nuevas reivindicaciones.

En este sentido, es deseo del solicitante manifestar que las nuevas reivindicaciones 1 a 45 están dirigidas específicamente a una tapa de recipiente, donde dicha tapa se caracteriza principalmente porque comprende una serie de elementos o partes tales como *“un cuerpo montado en una boca del recipiente... una placa de presión... por lo menos una cuchilla formada en un borde de una superficie inferior de la placa de presión... un elemento de enganche... una porción de conexión... en donde la porción de enganche comprende: una varilla de soporte que se extiende hacia abajo desde la superficie inferior de la placa de presión para penetrar el miembro de sellado cuando la placa de presión es presionada; y por lo menos una saliente de enganche formada en una superficie circunferencial externa de la varilla de soporte y elásticamente transformada para ser enviada para enganchar el miembro de sellado”*.

Así las cosas, es importante mencionar que el documento D1, el cual según el concepto técnico No. 161 (folio 306) es el único que afecta la novedad de la presente invención, teniendo en cuenta que se define una única invención en la nueva reivindicación independiente 1 y sus respectivas dependientes, no menciona ni sugiere específicamente una tapa de recipiente que comprenda los

elementos o partes como se encuentran definidos en la nueva reivindicación independiente 1. Por el contrario, el documento D1 se limita a describir un cierre con un tipo de apertura presionable, sin especificar los componentes que forman parte de la porción de enganche, tal como la varilla de soporte y la saliente de enganche.

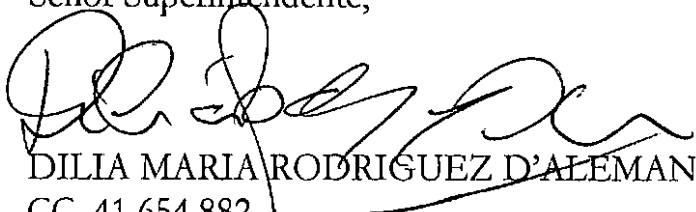
En este sentido, una persona versada en la materia vería claramente que lo definido en el documento D1 difiere en su totalidad de lo reclamado en las nuevas reivindicaciones 1 a 45 de la solicitud en estudio, toda vez que no menciona el uso de una porción de enganche que a su vez comprende “una varilla de soporte que se extiende hacia abajo desde la superficie inferior de la placa de presión para penetrar el miembro de sellado cuando la placa de presión es presionada; y por lo menos una saliente de enganche formada en una superficie circunferencial externa de la varilla de soporte y elásticamente transformada para ser enviada para enganchar el miembro de sellado”, como se indicó previamente.

Así las cosas, existe al menos una diferencia significativa entre la presente solicitud y el estado del arte. Además, el Manual Andino de Patentes establece que “Para determinar la novedad de la invención, se debe comprobar si existen anticipaciones del estado de la técnica que contengan explícitamente todas las características técnicas esenciales de la invención. El examen de novedad se efectúa comparando elemento por elemento de la invención tal como está definido por las reivindicaciones con los del estado de la técnica”. (El subrayado es nuestro).

En este sentido, y siguiendo el Manual Andino de Patentes, la presente solicitud tal y como se encuentra definida en las nuevas reivindicaciones 1 a 45, tiene diferencias con el estado del arte y, por tanto, debe ser considerada como novedosa.

En resumen, me permito decir que gracias a las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio y los argumentos expuestos anteriormente, la presente solicitud cumple cabalmente con los requisitos de unidad de invención y novedad respecto a la tapa de recipiente expuesta en el nuevo capítulo reivindicatorio. Por lo tanto, solicito comedidamente a ese despacho se sirva reconocer estos requisitos y conceder el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio.

Señor Superintendente,


DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CC. 41.654.882
TP 20824 CSJ

REIVINDICACIONES

1. Una tapa de recipiente caracterizada porque comprende:
 - un cuerpo montado en una boca del recipiente a través de la cual un material líquido almacenado en un recipiente se descarga hacia el exterior, y presenta un cierto espacio en su interior;
 - una placa de presión dispuesta en el cuerpo para poder moverse hacia abajo y hacia arriba;
 - por lo menos una cuchilla formada en un borde de una superficie inferior de la placa de presión en una dirección circunferencial con un determinado hueco para penetrar en un elemento de sellado cuando la placa de presión se presiona y para cortar el elemento de sellado cuando se hace girar el cuerpo;
 - un elemento de enganche que sobresale hacia abajo en la superficie inferior de la placa de presión para almacenar el elemento de sellado cortado por la cuchilla en el cuerpo y
 - una porción de conexión formada entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión y la superficie circunferencia interna del cuerpo y transformada elásticamente de modo tal que la placa de presión puede moverse hacia arriba y hacia abajo,
 - en donde la porción de enganche comprende:
 - una varilla de soporte que se extiende hacia abajo desde la superficie inferior de la placa de presión para penetrar el miembro de sellado cuando la placa de presión es presionada; y
 - por lo menos una saliente de enganche formada en una superficie circunferencial externa de la varilla de soporte y elásticamente transformada para ser enviada para enganchar el miembro de sellado.
2. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo tiene una forma cilíndrica, una pluralidad de salientes cóncavos y convexos para facilitar la rotación del cuerpo por parte de la mano del usuario está formada en una superficie circunferencial externa del cuerpo y una porción de montaje que puede montarse de manera separable en la boca del recipiente está formada en una porción inferior del cuerpo.
3. La tapa del recipiente de la reivindicación 2, caracterizada porque la porción de montaje comprende:
 - dos salientes que sobresalen de una superficie circunferencial interna de un extremo inferior del cuerpo con un determinado hueco con forma de correa y
 - una ranura de enganche formada entre los dos salientes para enganchar una mordaza de enganche formada en una superficie circunferencial externa de la boca del recipiente.
4. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque la placa

de presión está formada con forma de disco, una porción de presión presionada por la mano del usuario sobresale de un centro de una superficie superior de la placa de presión, y una pluralidad de nervaduras de refuerzo formadas radialmente en una superficie circunferencial externa de la porción de presión.

5. La tapa del recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque la cuchilla comprende:

una pluralidad de porciones de soporte formadas en un borde de una superficie inferior de la placa de presión con un hueco determinado;

una primera porción de corte formada de manera afilada en un extremo inferior de la porción de soporte para penetrar en el elemento de sellado al presionar la placa de presión; y

una segunda porción de corte formada en al menos una superficie lateral de ambas superficies laterales de la porción de soporte para cortar el elemento de sellado con forma circular al girar el cuerpo.

6. La tapa de recipiente de la reivindicación 5, caracterizada porque la porción de soporte tiene una superficie de corte trapezoidal, y salientes que sobresalen de manera afilada de ambos lados de la superficie seccionada forman la segunda porción de corte.

7. La tapa de recipiente de la reivindicación 5, caracterizada porque la porción de soporte está más inclinada hacia el centro del cuerpo que cercana a un extremo inferior del mismo de modo que no entre en contacto con la boca del recipiente.

8. La tapa de recipiente de la reivindicación 5, caracterizada porque la porción de corte está inclinada hacia una superficie interna de la porción de soporte desde una superficie externa de la porción de soporte.

9. La tapa de recipiente de la reivindicación 5, caracterizada porque la cuchilla tiene forma de curva con el mismo radio de curvatura que una superficie circunferencial interna de la boca del recipiente.

10. La tapa de recipiente de la reivindicación 5, caracterizada porque la cuchilla tiene una superficie seccionada triangular.

11. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque la porción de enganche tiene forma triangular y un extremo superior afilado para enganchar el elemento de sellado.

12. La tapa del recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque la porción de enganche tiene forma cónica.

13. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque la placa de presión tiene forma de disco con un diámetro inferior a un diámetro interno del cuerpo y está dispuesta en un lado inferior a una superficie superior del cuerpo.

14. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque la varilla de soporte de la porción de enganche tiene forma de barra que se extiende perpendicularmente desde un centro de la placa de presión hacia abajo y una porción de

perforación de forma afilada para penetrar en el elemento de sellado está formada en un extremo de la varilla de soporte.

15. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque el saliente de enganche se extiende perpendicularmente desde una superficie circunferencial externa de la varilla de soporte con cierta longitud que se dobla hacia arriba al penetrar en el elemento de sellado para pasar por el orificio formado por la varilla de soporte y luego se extiende hacia el estado original después de colocarse en un lado interno del elemento de sellado para engancharse así en la superficie interna del elemento de sellado.

16. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque un par de salientes de enganche se forman en una superficie circunferencial externa de la varilla de soporte con un ángulo de 180°.

17. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo tiene un agujero de montaje en una posición excéntrica de un centro del mismo; y la placa de presión está dispuesta en el agujero de montaje del cuerpo para ser móvil en las direcciones hacia arriba y hacia abajo.

18. La tapa de recipiente de la reivindicación 17, caracterizada porque el orificio de montaje está formado por una placa de partición oval que se extiende hacia abajo desde una posición excéntrica respecto del centro del cuerpo con cierta longitud.

19. La tapa de recipiente de la reivindicación 18, caracterizada porque una nervadura de refuerzo para reforzar una intensidad de la tapa de recipiente está formada radialmente entre una superficie circunferencial externa de la placa de partición oval y una superficie circunferencial interna del cuerpo.

20. La tapa de recipiente de la reivindicación 17, caracterizada porque la placa de presión está formada como una placa oval plana y está dispuesta en una posición inferior a una superficie superior del orificio de montaje.

21. La tapa del recipiente de la reivindicación 17, caracterizada porque la cuchilla comprende:

una porción de soporte formada en un borde de una superficie inferior de la placa de presión;

una primera porción de corte afilada formada en un extremo inferior de la porción de soporte para penetrar en el elemento de sellado al presionar la placa de presión; y

una segunda porción de corte formada en al menos una superficie lateral de ambas superficies laterales de la porción de soporte para cortar el elemento de sellado como una forma circular al girar el cuerpo.

22. La tapa del recipiente de la reivindicación 17, caracterizada porque la porción de enganche comprende:

una varilla de soporte formada en un borde interno de una superficie inferior de la placa de presión para penetrar en el elemento de sellado cuando se presiona la placa de presión y

al menos una varilla de enganche formada en una superficie circunferencial

externa de la varilla de soporte para enganchar el elemento de sellado.

23. La tapa de recipiente de la reivindicación 22, caracterizada porque la varilla de enganche se extiende perpendicularmente desde una superficie circunferencial externa de la varilla de soporte con cierta longitud que se dobla hacia arriba al penetrar en el elemento de sellado para pasar por un orificio formado por la varilla de soporte y luego se extiende hacia el estado original después de colocarse en un lado interno del elemento de sellado enganchándose en la superficie interna del elemento de sellado.

24. La tapa de recipiente de la reivindicación 17, caracterizada porque la porción de conexión se forma entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión y una superficie circunferencial interna del cuerpo como una delgada película con forma de cúpula, y se transforma elásticamente al presionar la placa de presión aplicando una fuerza superior a cierto grado.

25. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo tiene un agujero de montaje en una posición excéntrica de un centro del mismo y una porción que recibe la cuchara en una superficie superior del mismo; la placa de presión está dispuesta en el agujero de montaje; y una cuchara es montada de forma desmontable en la porción receptora de cuchara del recipiente.

26. La tapa de recipiente de la reivindicación 25, caracterizada porque el orificio de montaje del cuerpo está formado por una placa de partición oval que se extiende hacia abajo desde una posición excéntrica respecto del centro del cuerpo con una cierta longitud y una nervadura de refuerzo está formada radialmente entre una superficie circunferencial externa de la placa de partición oval y una superficie circunferencial interna del cuerpo.

27. La tapa del recipiente de la reivindicación 25, caracterizada porque la cuchara comprende:

un mango de cuchara montado de manera separable en la porción de recepción de cuchara del recipiente; y

una cabeza de cuchara plegable conectada a un extremo del mango de cuchara y dispuesta en la porción de recepción de cuchara para suministrar al usuario en la boca un material líquido para comer.

28. La tapa de recipiente de la reivindicación 27, caracterizada porque una porción plegable para conectar la cabeza de la cuchara con el mango de la cuchara se forma entre el mango de la cuchara y la cabeza de la cuchara.

29. La tapa de recipiente de la reivindicación 27, caracterizada porque el mango de la cuchara tiene un tamaño y una forma igual a los de la superficie circunferencial interna de la porción de recepción de cuchara para cubrir la porción de recepción de la cuchara formada en una superficie superior del cuerpo.

30. La tapa de recipiente de la reivindicación 27, caracterizada porque una nervadura de enganche para mantener un estado de montaje del mango de la cuchara en la porción de recepción de la cuchara se forma en un borde de la porción de recepción de

cuchara del cuerpo.

31. La tapa de recipiente de la reivindicación 27, caracterizada porque la cabeza de la cuchara está montada en una superficie superior del orificio de montaje del cuerpo.

32. La tapa de recipiente de la reivindicación 27, caracterizada porque un saliente de bloqueo para evitar que la cabeza de la cuchara se pliegue cuando está desplegada se forma en el mango de la cuchara.

33. La tapa de recipiente de la reivindicación 25, caracterizada porque la placa de presión está formada como una placa oval plana dispuesta en una posición inferior a una superficie superior del orificio de montaje.

34. La tapa del recipiente de la reivindicación 25, caracterizada porque la cuchilla comprende:

una porción de soporte formada en un borde externo de una superficie inferior de la placa de presión;

una primera porción de corte formada de manera afilada en un extremo inferior de la porción de soporte para penetrar en el elemento de sellado al presionar la placa de presión; y

una segunda porción de corte formada en al menos una superficie lateral de ambas superficies laterales de la porción de soporte para cortar el elemento de sellado como una forma circular al girar el cuerpo.

35. La tapa de recipiente de la reivindicación 25, caracterizada porque la porción de conexión se forma entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión y una superficie circunferencial interna del orificio de montaje del cuerpo como una delgada película con forma de cúpula y se transforma elásticamente al presionar la placa de presión aplicando una fuerza superior a cierto grado.

36. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque se forma una nervadura de bloqueo entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión y una superficie circunferencial interna del cuerpo para mantener un estado de bloqueo de la placa de presión hacia la superficie circunferencial interna del cuerpo y que libera el estado de bloqueo únicamente cuando la placa de presión es presionada por una fuerza mayor a un cierto grado; y una nervadura guía es formada entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión y una superficie circunferencial interna del cuerpo para mantener un estado de conectado de la placa de presión hacia la superficie circunferencial interna del cuerpo cuando la placa de presión es movida hacia abajo.

37. La tapa de recipiente de la reivindicación 36, caracterizada porque la nervadura de bloqueo se forma entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión y una superficie circunferencial interna del cuerpo como una película delgada, manteniendo un estado fijado de la placa de presión al cuerpo y liberando el estado bloqueado entre la placa de presión y el cuerpo que se corta cuando se presiona la placa de presión mediante una fuerza superior a cierto grado.

38. La tapa de recipiente de la reivindicación 36, caracterizada porque la nervadura de guía se forma para adoptar la forma de una S y tiene un extremo conectado a la superficie circunferencial interna del cuerpo y otro extremo conectado a la superficie circunferencial externa de la placa de presión.

39. La tapa de recipiente de la reivindicación 36, caracterizada porque una porción de soporte de elevación para guiar la placa de presión para moverse perpendicularmente la placa de presión cuando se mueve hacia abajo entre una superficie circunferencial externa de la placa de presión un una superficie circunferencial interna del cuerpo.

40. La tapa del recipiente de la reivindicación 38, caracterizada porque la porción de soporte de elevación comprende:

al menos un saliente de guía formado perpendicularmente en una superficie circunferencial interna del cuerpo y

al menos una ranura de guía formada en una superficie circunferencial externa de la placa de presión y que se mueve a lo largo de el saliente de guía para insertar el saliente de guía.

41. La tapa de recipiente de la reivindicación 1, caracterizada porque además comprende un miembro de seguridad para prevenir que la placa de presión sea presionada.

42. La tapa de recipiente de la reivindicación 41, caracterizada porque un extremo del elemento de seguridad está conectado con una porción interna superior y el otro extremo del elemento de seguridad está conectado con la placa de presión y

el elemento de seguridad se rompe cuando se presiona la placa de presión con un valor de fuerza superior a uno predeterminado.

43. La tapa de recipiente de la reivindicación 41, caracterizada porque el elemento de seguridad cubre al menos parcialmente la placa de presión y

un extremo del elemento de seguridad se conecta de manera giratoria con una porción superior del cuerpo, y el otro extremo del elemento de seguridad está acoplado de forma separable con una porción superior del cuerpo.

44. La tapa del recipiente de la reivindicación 43, caracterizada porque el elemento de seguridad tiene una sección en forma de arco.

45. La tapa de recipiente de la reivindicación 43, caracterizada porque el elemento de seguridad se forma mediante al menos un saliente en una dirección longitudinal.